RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 187 **-PE-ESSALUD-2015**

Lima, 06 de marzo de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el inciso h) del artículo 8º de la Ley Nº 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), señala que es competencia del Presidente Ejecutivo, designar al personal de dirección y de confianza;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 656-PE-ESSALUD-2014 de fecha 31 de Diciembre del año 2014, se aprueba la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud - ESSALUD;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 831-PE-ESSALUD-2012 de fecha 22 de Octubre del 2012, se designó a don **VICTOR ALEJANDRO DONGO ZEGARRA,** en el cargo de dirección de Jefe de Oficina III, nivel Ejecutivo 2 de la Oficina de Coordinación Técnica;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 152-PE-ESSALUD-2015 de fecha 23 de Febrero del año 2015, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), el mismo que comprende el cargo de dirección de Director III, nivel Ejecutivo 2;

Que, es necesario dar por concluida la designación conferida a don **VICTOR ALEJANDRO DONGO ZEGARRA,** a efectos de que asuma las funciones del cargo de dirección de Director III, nivel Ejecutivo 2 del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI);

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43º y 44º del Texto Unico Ordenado del Decreto Legislativo Nº 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 003-97-TR; y

En mérito a las facultades conferidas por la Ley Nº 27056;

SE RESUELVE:

1. **DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación conferida a don **VICTOR ALEJANDRO DONGO ZEGARRA,** mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 831-PE-ESSALUD-2012 de fecha 22 de Octubre del 2012, en atención al cargo y nivel de dirección de Jefe de Oficina III, nivel Ejecutivo 2 de la Oficina de Coordinación Técnica.
2. **DESIGNAR** a partir de la fecha, a don **VICTOR ALEJANDRO DONGO ZEGARRA,** en el cargo de dirección de Director III, nivel Ejecutivo 2 del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI).
3. Autorizar al Gerente Central de Gestión de las Personas a suscribir el convenio sobre nuevas condiciones de relación laboral, bajo el régimen laboral de la actividad privada, con don **VICTOR ALEJANDRO DONGO ZEGARRA**.
4. El mencionado funcionario deberá presentar a la Subgerencia de Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas dentro de los quince (15) días útiles siguientes a la fecha de cese de su gestión y a la fecha de inicio de su labor, a que se contraen los numerales 1 y 2 de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27482, Directiva Nº 04-2008-CG/FIS y demás normas reglamentarias. Asimismo, deberá presentar igual Declaración luego de cumplir 12 meses en el cargo y al término de la designación, en el plazo antes mencionado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

VIRGINIA BAFFIGO DE PINILLOS
PRESIDENTE EJECUTIVO
ESSALUD

29-2015-117